

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el informe de Comisario de la Compañía CONOBIN S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2003, para lo cual detallo lo siguiente:

- 1.- A mi criterio la Administración de la Compañía, sí ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 3.- Una vez analizados los procedimientos de control interno, éstos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Néstor Richard Campoverde Mero
COMISARIO

10 8 JUL. 2004

